



“ACTA DE VERIFICACIÓN LIBRE DE PROPAGANDA”

SEDE Y FECHA

Lugar: Zaragoza núm. 1000 sur, Mezanine 1, Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo Leon.

Fecha: 29 de junio de 2018

Hora: 9:00am.

OBJETIVO

Generar evidencia documental de la visita física de inspección y verificación por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Nuevo León, a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas y que no se encuentre ningún material con contenido propagandístico electoral.

INMUEBLES INSPECCIONADOS

Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Comentario
Oficina Administrativa	Zaragoza núm. 1000 sur, Mezanine 1, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	SEDESOL	
Oficina Administrativa Almacén Central	Carretera Monterrey a Laredo Km 14.2, Col. Nueva Castilla General Escobedo, , Nuevo León, C.P. 66050	DICONSA	
Oficina Administrativa	Avenida Benito Juarez, No. 500, 3er Piso, Col. Centro, Cp. 67100. Gpe, Nuevo León.	LICONSA	
Oficina Administrativa	Av. Terranova 112 Col. Vista Hermosa Monterrey	INAES	
Oficina Administrativa	Privada José Marroquin N. 201 Nte., Esquina con Ruperto Martínez, Col. Centro, Cp. 64000, Monterrey, NL.	INAPAM	
Oficina Administrativa	Ave. Benito Juárez y Corregidora S/N Col. Centro, Guadalupe,	PROSPERA	

ACUERDOS

I En los Inmuebles inspeccionados se verificó lo siguiente:

Verificación	Cumple		Observación
	Si	No	
Se suspendió o retiro el reparto de trípticos y dípticos	X		(Especificar en su caso el



institucionales dirigidos a los beneficiarios y ciudadanía en general.

inmueble que no cumplió, así como las razones que sustenten el comentario, se recomienda tomar evidencia fotográfica en caso de cualquier incumplimiento)

Se retiraron mamparas, carteles y bardas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.

X

Los servidores públicos se abstienen de emitir posicionamientos político electorales con su vestimenta.

X

En el inmueble o zona aledaña se observaron espectaculares o bardas con propaganda gubernamental.

X

Se localizó en el interior de los inmuebles material con contenido de carácter propagandístico electoral.

X

II El Grupo de Trabajo constató, que tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados no se aprecia propaganda político-electoral, mientras que en el recorrido por el interior del inmueble no fue identificado personal que portara prendas, materiales, distintivos y/o elementos político-electorales, además de que en las instalaciones no se observaron personas o grupo de personas reunidas con fines proselitistas, destacando que tampoco se aprecia propaganda de esa naturaleza. (En caso contrario especificar que inmuebles no cumplieron, relatar las causas del incumplimiento, así como determinar acciones para subsanar la falta).

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE

Ricardo Antonio Brandi Patiño, Delegado de la SEDESOL en el Estado de Nuevo León.

SECRETARIO

Liliana Selene Berrones García, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Nuevo León.

DR. JORGE MANJARREZ RIVERA

TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA LICONSA

ING. J. SERAFIN RODRIGUEZ ESGUERRA

TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA DICONSA

LIC. CIRO ADOLFO SUAREZ PUENTE

TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO PROSPERA

LIC. MARGARITA MARYBE IBARRA MARTINEZ

TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA INAPAM



DRA. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO INAES

LIC. CLEMENTE SERGIO LARA ALAFFITA
ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA

LIC. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GUERRA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

C. FABIOLA GUADALUPE GENIS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

REPR

